

Manual del escolta privado

Héctor Mora Chamorro (Sz)

Título: Manual del escolta privado.
Autor: © Héctor Mora Chamorro

ISBN: 978-84-8454-687-0
Depósito legal: A-41-2008

Edita: Editorial Club Universitario Telf.: 96 567 61 33
C/. Cottolengo, 25 - San Vicente (Alicante)
www.ecu.fm

Printed in Spain
Imprime: Imprenta Gamma Telf.: 965 67 19 87
C/. Cottolengo, 25 - San Vicente (Alicante)
www.gamma.fm
gamma@gamma.fm

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información o sistema de reproducción, sin permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

A mi hijo Héctor Paris por el tiempo que le debo.

Colaboradores:

Juan Manuel Calvo Lluch

Francisco José Campos Martínez

Miguel Alfonso Garcia Monllor

Roberto Lozano

NDICE

AREA TECNICOPROFESIONAL

Tema 1: La protección en general.....	1
Tema 2: La protección dinámica.....	10
Tema 3: Técnicas de protección en movimiento.....	21
Tema 4: Protección estática.....	31
Tema 5: Técnicas de seguridad en vehículos.....	38
Tema 6: Caravanas.....	56
Tema 7. Información y observación.....	64
Tema 8: El atentado.....	70
Tema 9: Protección en los traslados en helicóptero.....	92
Tema 10: Artefactos explosivos convencionales y o convencionales.....	97
Tema 11: Requisa de vehículos. Medidas de seguridad.....	104
Tema 12: Sistemas iniciadores y sustancias explosivas.....	108
Tema 13: Efectos de los explosivos.....	117
Tema 14: Tratamientos ante amenaza de bomba.....	125
Tema 15: Búsqueda y localización de artefactos.....	133
Tema 16: La evacuación.....	135

AREA JURIDICA

Tema 1: El Escolta Privado. Regulación, funciones y límites de actuación.....	141
Tema 2: La solicitud del servicio de Escolta.....	144
Tema 3: Infracciones y sanciones en la prestación del servicio.....	146
ABEXO: Modificación de la Ley de Seguridad Privada.....	149

AREA SOCIOPROFESIONAL

Tema 1: Identificación personal.....	153
Tema 2: El estrés.....	156

DEFENSA PERSONAL POLICIAL

La defensa personal policial en protección a personalidades.....	172
--	-----

ARMAMENTO Y TIRO

Tema 1: Arma reglamentaria del Escolta Privado.....	199
Tema 2: Teoría de tiro.....	212
Tema 3: Normas de seguridad en el manejo de armas.....	221
Tema 4: Tiro de instrucción	226
ANEXO.....	234

MANUAL DEL

ESCOLTA PRIVADO

AREA

TECNICOPROFESIONAL



TEMA 1 :LA PROTECCIÓN EN GENERAL

1.1 ASPECTOS GENERALES

La vulneración en forma de ataques contra la integridad, la vida o la libertad de las personas, ha existido desde tiempos inmemoriales. Las personalidades de relevancia social, atraen sobre ellas una serie servidumbres sociales y laborales que, en ocasiones, inciden negativamente sobre su propia seguridad.

Protección es, el conjunto de acciones dirigidas a preservar a una persona contra las vulnerabilidades.

No es posible diseñar un servicio de seguridad que cumpla con un cien por cien de efectividad, sin embargo, con la correcta aplicación de todas las normas de seguridad existentes, se pueden alcanzar altas de cotas de la misma.

1.2 GLOSARIO MARCO

Protección de Personas:

La finalidad en todo servicio de protección, señala la necesidad de establecer, en el entorno de la persona a proteger, una zona de seguridad mediante un dispositivo donde deben quedar neutralizados los peligros que le acechen. Dicho dispositivo será de carácter preventivo y disuasorio que permita controlar y reaccionar ante cualquier eventualidad por medio de la neutralización, cobertura y evacuación.

Un buen sistema de seguridad puede llegar a ser disuasorio y ejercer efectos preventivos al hacer desistir al agresor de su perversa intención.

Protección Integral:

Este concepto nos indica que la cobertura del servicio de protección se extiende a todo, no sólo a la esfera profesional del protegido, sino que abarcamos su esfera personal, contemplando cada una desde la protección dinámica y estática.

Protección Dinámica:

Dispositivo de seguridad organizado para proteger a una personalidad en sus desplazamientos, o en el traslado de un objeto.

Protección Estática:

Dispositivo de seguridad organizado para custodiar a una personalidad en un lugar fijo.

Atentado:

Toda acción provocada, que cause daño de alguna manera al protegido.

Secuestro:

Aquel ataque a la persona que consiste en privarle de su libertad por la fuerza, solicitando los agresores, generalmente, para su puesta en libertad alguna contraprestación.

Accidentes:

Aquellos peligros fortuitos que puede sufrir la personalidad y que exigirá de su servicio de seguridad la revisión sistemática de todos los medios y lugares en donde ejerzan su actividad (vehículos, edificios, sistemas antiincendios, etc.)

Actos negligentes del VIP:

Aquellas actividades que realice la personalidad y puedan encerrar algún tipo de peligro para la misma. Aunque este extremo sea de complicada solución, ya que es necesario respetar en todo momento los actos de privacidad del VIP.

1.3 MOTIVACIONES MÁS FRECUENTES DE AGRESIÓN

Conocer las diferentes causas de los atentados, ayuda a determinar los espacios sociales de riesgo para el VIP. Pudiendo desglosarlas en las siguientes motivaciones:

Motivaciones Políticas e Ideológicas

Se fundamentan en la intención de un grupo político o ideológico de derrocar a otro que detenta el poder. Este tipo de motivaciones suele darse en Estados cuyos sistemas de gobierno son inestables y autoritarios. El derrocamiento del líder suele suponer el cambio del sistema político.

Motivaciones Psicológicas

Son generadas por enfermos mentales, que buscan con el ataque al VIP, bien publicidad, bien satisfacción de sus necesidades patológicas.

Motivaciones Económicas

Basadas en los intentos de determinados grupos de presión económicos de beneficiar sus intereses mediante la eliminación de la persona que se oponga a los mismos.

Motivaciones Raciales

Se fundamentan en la tensión que se suscita entre diferentes grupos, en función de sus distintas razas.

Motivaciones Religiosas

Se basan en enfrentamientos entre grupos discrepantes, en función de su religión.

Motivaciones Personales

Se fundamentan en diferencias de tipo personal entre el agresor y su víctima. Aunque se dan raramente, es necesario citarlas.

Motivaciones Sociológicas

Aquellas llevadas a cabo por minorías insatisfechas y desesperadas, consistentes en comisión de atentados con la esperanza de provocar un cambio social para alcanzar sus necesidades.

1.4 PROBLEMAS DE LA PROTECCIÓN

La legislación vigente, no impone al protegido seguir las normas de seguridad, ni de colaboración convenientes para su protección. Se supone que cuando el VIP requiere un servicio de protección, estará más dispuesto a colaborar que cuando se le impone por motivos de su cargo. Por encima de esta problemática se encuentra la premisa inexcusable de que, el responsable de un equipo de protección, debe mantener con el protegido una relación de confianza basada en el respeto mutuo, con el fin de atenuar, superar y evitar determinados problemas que condicionan la realización de un servicio eficaz de protección. Este responsable debe conseguir inicialmente dos propósitos, a saber, en primer lugar conocer a la perfección al protegido y en segundo lugar, establecer con él y con su servicio de apoyo, gestión o protocolo una comunicación directa y fluida.

1.5 CLASES DE PROBLEMAS QUE SE SUSCITAN EN LA PROTECCIÓN

Excesiva presión sobre el protegido

La excesiva presión sobre la esfera de privacidad del VIP, puede ocasionar que éste trate de eludir al servicio de protección, con lo que le aboca a mayores riesgos. Estos servicios han de conjugar la libertad de movimiento del protegido con su seguridad.

Servidumbres políticas del protegido

Problema que consiste en llevar a la práctica el servicio de protección eficazmente, sin interferir las actividades políticas del VIP. Problema de difícil solución por las características de las actividades públicas que llevan a cabo los políticos.

Excesiva dureza con el público y los medios de comunicación

El servicio de protección debe prestarse de manera que no ofrezca cara al público ni a los medios de comunicación social, una sensación de dureza u hostilidad que pueda repercutir negativamente en la imagen del VIP.

Uso indebido del equipo de protección

El equipo de seguridad no ha de desempeñar tareas propias de personal doméstico, por tanto, ajenas a la función de protección. Si bien hay que discutir entre servidumbre y seguridad con el objeto de que el servicio no pierda eficacia. Así, aunque en apariencia, llevar el maletín del VIP o comprar su período puedan parecer tareas serviles, éstas pueden consistir en labores de mera seguridad cuando, por ejemplo, dicho maletín contiene documentos muy importantes o peligra la vida del VIP por el hecho de dirigirse de forma habitual a comprar la prensa en un mismo lugar.

Insuficiencia en la realización de la protección

Están basadas en la imperfecta ejecución del servicio de protección, en torno de las siguientes causas:

Falta de comunicación entre el staff del VIP y el equipo de protección

El responsable del Equipo de protección, debe estar informado continuamente y con la suficiente antelación de las actividades que vaya a llevar a cabo el VIP, ya que la insuficiente información da lugar, en ocasiones, a improvisaciones perniciosas para la seguridad.

Falta de medios en el dispositivo de prevención

El nivel de riesgo determina el nivel de protección y éste los medios humanos y técnicos que se van a utilizar.

Falta de cualificación del personal de protección

Los miembros del personal de seguridad han de ser especialistas y haber superado satisfactoriamente los cursos de protección al efecto. Debiendo de ser continuo el reciclaje y el entrenamiento específico en la materia (tiro, defensa personal, operativa de protección, etc.)

Falta de protección y alerta del personal de seguridad

El servicio de protección acarrea no sólo un cansancio físico, sino que supone un desgaste psíquico considerable derivado de la naturaleza del servicio (rutina, largas esperas, gran número de horas de servicio, etc.). Esto constituye un handicap para la operatividad y eficacia del servicio, al disminuir la capacidad de alerta y respuesta.

1.6 Premisas y Fundamentos de un eficiente sistema de protección

Crear una zona de seguridad

Toda actividad del VIP que se desarrolle dentro de una zona de seguridad, reducirá los porcentajes de peligro y le transmitirá sensaciones de seguridad y tranquilidad.

Protección, lo más importante

Al personal de seguridad no debe afectarle la forma de ser del VIP, ni deberá juzgarlo, debido a que en caso contrario el escolta podría implicarse de forma personal, disminuyendo así la efectividad en la seguridad a prestar.

Medios Preventivos

La previsión es el factor que dota de eficacia o ineficacia un servicio de protección. Las medidas preventivas pueden ser, entre otras: eliminación de riesgos, anticipaciones al agresor, probar los medios técnicos a emplear, ensayo y evaluación de los planes de seguridad.

Equilibrio

Debe hallarse un equilibrio en el binomio: situación – riesgo.

Una situación de alto riesgo CONLLEVA un movimiento formal protocolario

Una situación de riesgo medio CONLLEVA un movimiento formal rutinario

Una situación de bajo riesgo CONLLEVA un movimiento informal

Estudio del riesgo

Los riesgos deben evaluarse continuamente.

Mentalización del VIP

La información que se suministra al VIP ha de ser realista, pero catastrofista. Hacer compartir al VIP y a las personas de su entorno las medidas de seguridad, es una labor primaria de los servicios de protección.

Podemos hablar, en este sentido, de lo que indica la Comisión de Valoración de Riesgos, en cuanto a la dotación de servicio de protección a las Autoridades, encontrándonos así, dos tipos de concepciones:

SEGURIDAD IMPUESTA:

Que es la más llevar a cabo, debido a que el VIP no está concienciado de la seguridad que se le impone por razón de su cargo, siendo refractario a la misma y, por tanto, requiriendo para su mentalización un proceso de adaptación largo y profundo desde el inicio del servicio.

SEGURIDAD REQUERIDA:

En este caso, debido a la colaboración del VIP, la labor es más sencilla, ya que el protegido cuenta con la mentalización que requiere este tipo de seguridad.

Ambientación

Es la capacidad para adaptarnos a diferentes situaciones y ambiente, cuidando las formas exteriores y de actuación y no desentonando en su entorno.

Disponibilidad de un cuarto seguro

Como cuarto seguro, podemos entender tanto un bien mueble (vehículo), como un bien inmueble (zona de edificio asegurado). Asimismo, tienen esta consideración de cuarto seguro, las rutas de evacuación y fuga predeterminadas para situaciones de peligro.

1.7 Características de un Escolta y sus Medios

- Debe estar mentalizado para el ataque con un arma de fuego.
- Su dedicación debe ser plena, con la máxima concentración en su servicio.
- Su preparación debe ser concienzuda, consistiendo en una parte práctica, una teórica y otra perceptiva.

Como parte **práctica**, podemos señalar las siguientes habilidades:

- Mantenimiento físico;
- Entrenamiento habitual en técnicas de defensa personal policial;
- Prácticas constantes de tiro (aproximadamente unos 100 disparos semanales);
- Entrenamiento en tácticas policiales;
- Conducción ofensiva – evasiva policial;
- Capacidad para asunción de responsabilidades;
- Poseer fortaleza y equilibrio mental;
- Dar una correcta imagen a los demás.

Como parte **teórica**, podemos citar los siguientes conocimientos:

- En detección de explosivos;
- En primeros auxilios;
- De los medios técnicos disponibles;
- Culturales y protocolarios.

Como cualidad **perceptiva**, podemos citar:

- La capacidad de relación con el entorno;
- La eficacia en la observación;
- Capacidad de rememoración y retentiva.

Material a emplear por un escolta

- Prendas de vestir cómodas y acordes con la situación y el entorno.
- Calzado antideslizante y cómodo.
- Corbatas fijadas con goma elástica.
- Chaleco antibalas
- Armas semiautomáticas con gran capacidad de munición, colocadas de forma discreta y que permitan una extracción rápida.
- Gafas de sol o vista con montura y cristales orgánicos.
- Kubotán de defensa.
- Spray defensivo de gel.
- Navaja.
- Bastón extensible corto
- Inhibidores de frecuencia.
- Vehículos blindados.
- Preservativos para taponar de forma aséptica heridas de bala evitando la hemorragia.

Medios de Comunicación entre Escoltas

- Intercomunicadores adecuados.
- Utilización del Código Fonético Internacional.

- Utilización del lenguaje horario.

1. 8 Relación del Escolta con los Estamentos de su entorno

Relación con el VIP

Debemos conocer su personalidad, costumbres, aficiones, etc., con la finalidad de adaptarnos a sus circunstancias. Hay que conocer a las personas de su entorno: amigos, familia, personal laboral, etc. Asimismo, la discreción es una de las máximas prioritarias a observar.

Los contactos con el VIP se establecerán a través del Jefe de Seguridad.

Relación con la familia del VIP

El control ha de ser relativo, pero considerando que el ataque al VIP puede venir a través de la agresión a sus familiares, por lo que tendremos que tratar de mentalizarlos y acercarlos a nuestro terreno.

Relación con las amistades del VIP

Debemos conocerlos y saber el grado de cercanía y actitud del VIP hacia ellos.

Relación con el staff del VIP

Las relaciones con el staff han de ser estrechas, ya que de ellos debemos obtener la información y novedades que puedan surgir en los actos programados. Esta labor incluye la de mentalización en la protección de la información de que disponen.

Relación con el Público

Debemos ser correctos pero estrictos, ya que una excesiva dureza hacia el público, podrá crear un halo de impopularidad hacia la Autoridad. Ante lo expuesto, debemos ser enérgicos pero correctos.

Relación con la Prensa

La relación ha de ser buena pero controlada. A través de ellos podemos obtener información y así poder detectar anomalías que nos faciliten la labor. También hay que tener en cuenta que la mala prensa perjudica los intereses del VIP y, por tanto, los de su servicio de protección. Pese al control debemos de facilitar, en lo posible, su labor informativa.

1.9 PROTECCIÓN INTEGRAL

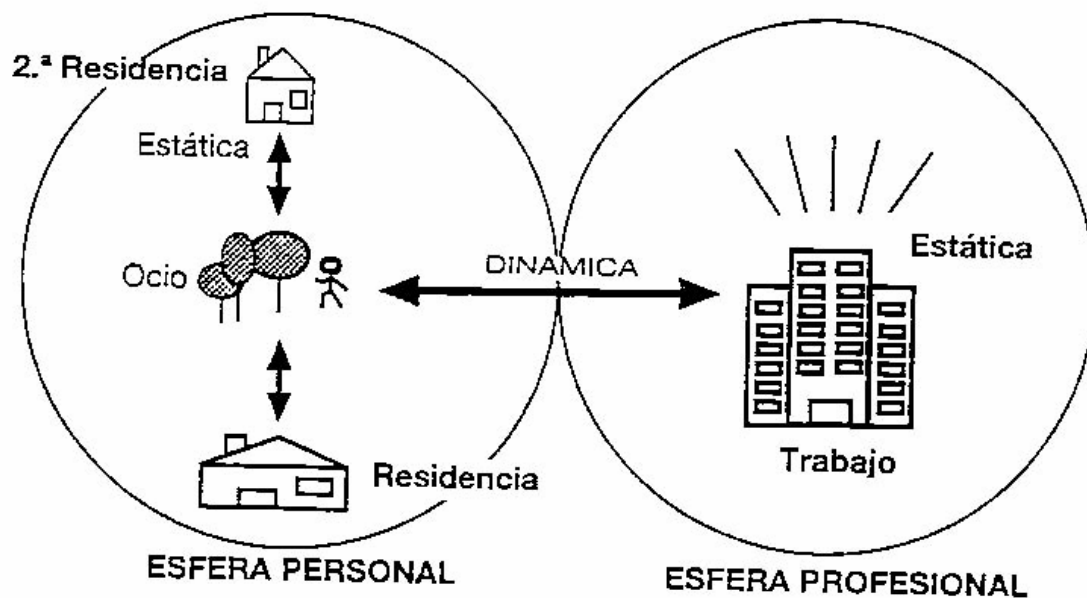
La Protección Integral consiste en dotar de cobertura total y permanente al protegido, tanto en su esfera personal como profesional. Las características de la protección integral, se basan en la combinación de la protección dinámica con la estática.

La protección se fundamenta en dos aspectos:

LA PREVENCIÓN entendiendo como tal, al conjunto de actuaciones tendentes a evitar la posible manifestación de un suceso que pueda producir daños personales o materiales.

LA PROTECCIÓN, como conjunto de actuaciones tendentes a neutralizar un suceso materializado mediante una respuesta adecuada con medios humanos y técnicos.

Diseñar un sistema de protección integral, supone contemplar todos los riesgos y vulnerabilidades que pueden incidir en las distintas áreas donde el protegido realiza sus actividades profesionales y privadas, mediante la implantación de un conjunto de medidas (medios físicos, técnicos, humanos y organizativos), sumado a la coordinación y cohesión entre todas estas medidas, al objeto de asegurar una cobertura total.



Protección Dinámica

Dispositivo de seguridad organizado para custodiar a una personalidad en sus desplazamientos, o en el traslado de un objeto.

Protección Estática

Dispositivo de seguridad organizado para custodiar un lugar fijo.

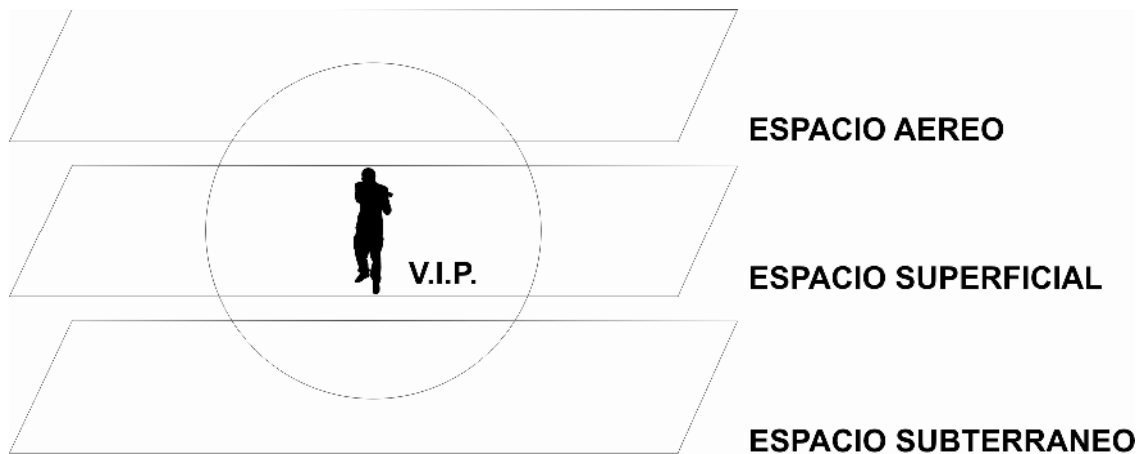
TEMA 2: LA PROTECCIÓN DINÁMICA

2.1 TEORÍAS Y CONCEPTOS BASE

Teoría Esférica de la Seguridad

Consiste en abrir un espacio contenido en una esfera, cuyo centro sería la persona protegida.

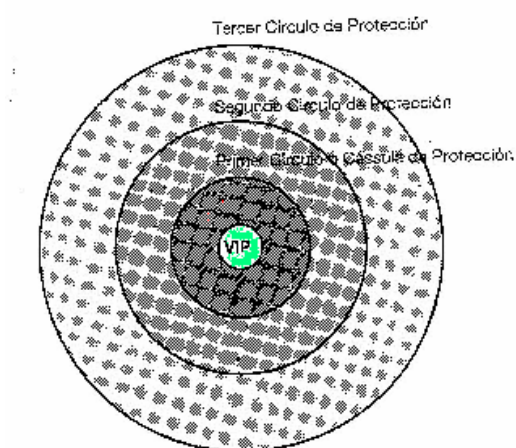
Según esta teoría la planificación del dispositivo de protección se basa en tres planos: el aéreo, el superficial y el subterráneo.



Teoría de los Círculos Concéntricos

La seguridad se establece en tres círculos concéntricos entorno a la figura del protegido, de manera que cada uno de ellos realiza servicio de protección dentro de la esfera de su propio cometido.

Esta teoría junto a la teoría esférica, pretende servir de base en la planificación de una operación dispositivo de seguridad integral.



EL PRIMER CÍRCULO DE PROTECCIÓN

Se denomina círculo interior y se constituye con los miembros de su escolta personal. Su ubicación es la más próxima al VIP, variando la distancia con respecto al mismo según las circunstancias del momento.

Los escoltas personales son los que conocen a la perfección la personalidad del protegido, de modo que puedan anticiparse a las reacciones del mismo. Han de estar perfectamente entrenados y compenetrados para llegar al automatismo, teniendo en cuenta que ellos representan la última barrera entorno al VIP cuando las demás han sido vulneradas.

Su misión consiste en cubrir y proteger al VIP en caso de ataque y su rápida evacuación del lugar del peligro.

EL SEGUNDO CÍRCULO DE PROTECCIÓN

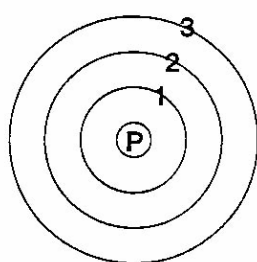
Está formado por elementos del dispositivo que se sitúan en diferentes puestos de seguridad y que, generalmente, tienen en su campo de vigilancia y observación al protegido. Por tanto, se encuentran en sus proximidades (contra vigilancias, avanzada de ejecución, puestos de vigilancia, helicópteros).

Algunos de los elementos antes citados, podrán formar parte del tercer círculo de protección cuando el VIP se encuentre fuera de su campo de vigilancia y observación.

EL TERCER CÍRCULO DE PROTECCIÓN

Está tan alejado en tiempo y espacio, como se determine en función de las necesidades operativas. Está formado por los elementos del dispositivo más alejado del protegido y, por tanto, no tienen a éste en su campo de vigilancia y observación (avanzada de planificación, puertos, aeropuertos, etc).

CIRCULOS CONCENTRICOS DE SEGURIDAD



1. PRIMER CIRCULO: Escolta personal
2. SEGUNDO CIRCULO: Puesto de Seguridad:
 - P. Revisión o Control
 - P. Vigilancia
 - P. Especiales
3. TERCER CIRCULO: Patrullas móviles y Grupos de Información

2.2 ESCALONES Y NIVELES DE SEGURIDAD

Puestos de Seguridad

Se denomina Puesto de Seguridad a un área de responsabilidad a cargo de personal especializado, para control de personas y cosas que en ellas se encuentren. Establecido con arreglo y dentro de un plan integral de seguridad.

Clases de Puestos de Seguridad

Puesto de Vigilancia

Consiste en el ejercicio de una función de seguridad, con la responsabilidad de observar una zona específica y las personas o cosas que en ella se encuentran.

Entre sus funciones, podemos destacar las siguientes:

- ☐ Observación del área señalada para cada puesto de vigilancia.
- ☐ Observación de personas y cosas existentes en la misma, con objeto de detectar elementos sospechosos.
- ☐ Comunicación de toda novedad que se observe al puesto de mando, a fin de adoptar las medidas necesarias para la solución del problema.

Los puestos de vigilancia pueden ser fijos o móviles.

Los lugares idóneos para establecer puestos de vigilancia, varían según las características de cada situación concreta. Pero a modo de ejemplo puede citarse: azoteas, alrededores del edificio, entre el público, en pasillo, corredores de hotel, etc.

Puesto de Revisión y Control

Es un puesto de gran responsabilidad asignado a determinados efectivos, que consiste en un filtro por el que deben pasar necesariamente las personas con el fin de tener acceso a una zona restringida. Su finalidad es comprobar y registrar, en su caso, la identidad de las personas, los vehículos y los objetos que portan.

En edificios, el puesto de control puede ser el propio control de accesos con que cuente el mismo, siendo el control eventual o permanente.

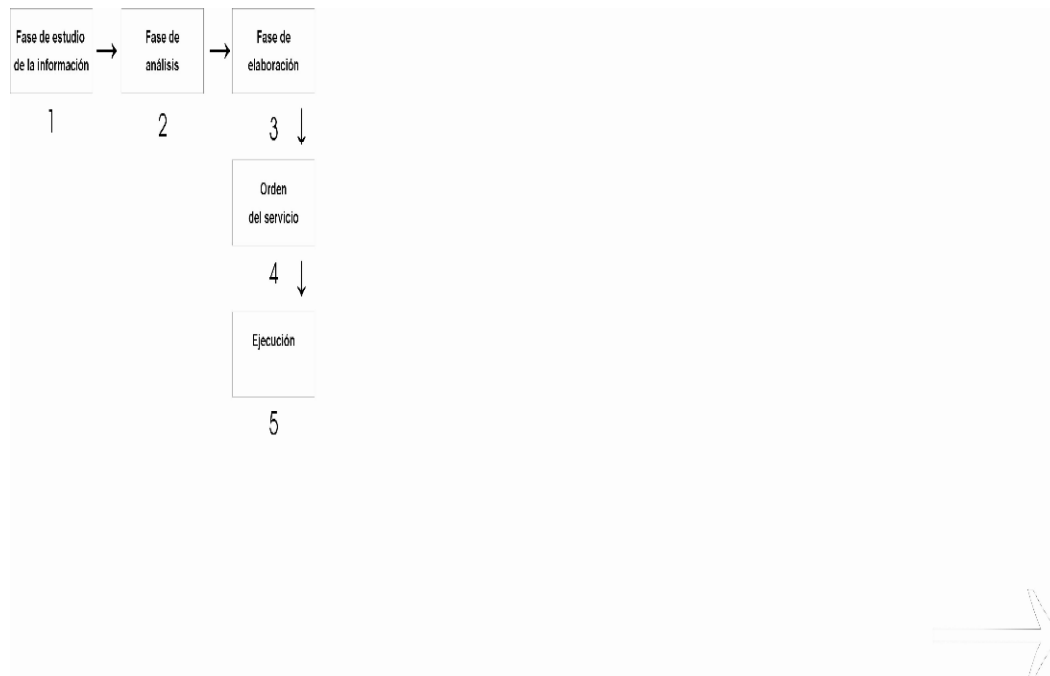
Alguna de sus funciones son:

- ☐ Ejercer el control del acceso al área restringida.
- ☐ No permitir la entrada a esa zona a personas, vehículos u objetos no autorizados. Es conveniente la existencia de un despacho de identificación y acreditaciones con el objeto de evitar incidentes en el propio control de accesos.
- ☐ Permitir seleccionar al personal autorizado para entrar en el área de seguridad.

Puesto Especial de Seguridad

Puesto que se asigna a un miembro del equipo de seguridad con el deber específico en relación a unas funciones determinadas de protección, como son: responsabilidad de custodiar el equipaje del protegido, la conducción del vehículo de escolta, función de enlace con el puesto de mando, etc.

2.3 FASES DE PLANIFICACIÓN DE UN SERVICIO DE PROTECCIÓN



Fase de Estudio e Información

Información sobre el medio de la personalidad:

- ☐ Actividad Laboral
- ☐ Actividad Personal
- ☐ Conocimiento de los medios humanos y técnicos de que disponemos.

Fase de Análisis de la Información

Esta fase consiste en realizar un minucioso estudio del entorno de la personalidad.

1) Análisis y estudio del riesgo

Perfil de riesgos:

- ☐ Relación detallada de todos los factores de riesgo que afectan al VIP.

Factor de riesgos:

- ❑ Cualquier posible causa susceptible de originar daño al VIP o a sus circunstancias.

Vulnerabilidad:

- ❑ Concepto que nos indica los puntos vulnerables o débiles de la vida personal o profesional del VIP.

Amenaza:

- ❑ Concepto que nos indica contra qué o quiénes necesitamos proteger a la personalidad (agresor, bandas, peligros potenciales, etc.)

Valoración de riesgos (provocados o no provocados):

- ❑ Gravedad en función de la magnitud del daño
- ❑ Probabilidad de que se produzca el daño.

Tipos de riesgo:

- ❑ Riesgos derivados de las actividades sociales (trabajo, ocio, circulación, etc.)
- ❑ Riesgos derivados de actividades antisociales (robo, agresiones, secuestros, espionaje, extorsión, etc.)

Estudio del riesgo:

- ❑ A través del análisis de la información y del estudio del entorno.

Movimiento Formal e Informal:

- ❑ Estos dos movimientos afectan de forma significativa al nivel de riesgo de la personalidad y, por consiguiente, a la magnitud del dispositivo a adoptar por el servicio de seguridad.

MOVIMIENTO FORMAL

Todas aquellas actividades del VIP factibles de ser conocidas con antelación por el agresor. Estos lo pueden conocer por: los medios de comunicación, seguimientos, fugas de información del propio servicio de protocolo o de seguridad, etc.

Nos encontramos con dos clases de movimiento formal:

❖ Movimiento Formal Protocolario:

Se desarrolla en actos oficiales conocidos por los medios de comunicación o por una fuga de información.

- *Forma de Actuar:* Se debe intentar que la información sea lo más precisa posible, adoptando una mayor intensidad en las medidas de seguridad y usando los itinerarios de desplazamientos más

rápidos. Teniendo en cuenta que el máximo riesgo se puede producir antes, durante y después de la llegada del VIP.

❖ Movimiento Formal Rutinario:

Son aquellas actividades habituales en la vida diaria del VIP. Pueden ser conocidas con anterioridad a través de seguimientos o de fugas de información.

- *Forma de Actuar.* Se deben de extremar las medidas de contravigilancia, realizando cambios de horarios e itinerarios. El peligro acechará tanto a la salida, como a la llegada y en los puntos del itinerario que no puedan ser alterados. Por estas circunstancias aplicaremos la máxima seguridad, teniendo en cuenta que el agresor cuenta con una mayor posibilidad de atentar.

MOVIMIENTO INFORMAL

Son todas aquellas actividades esporádicas y no sujetas a rutina. Sólo son conocidos por el VIP, el Jefe de Escoltas y / o personas de su entorno. El hipotético agresor no tendrá posibilidad de conocer horarios e itinerarios. Hay pocas posibilidades para el atentado. El agresor sólo podrá llevarlo a cabo siguiendo al VIP. El peligro lo podemos encontrar con posterioridad a la llegada de la personalidad.

- *Forma de Actuar.* Llevando a cabo control de entrada y del entorno con posterioridad a la llegada del VIP. Este es un buen momento para, en la medida de lo posible, dar más libertad al VIP, manteniendo siempre el equilibrio seguridad – riesgo.

2) Estudio del Entorno de la Personalidad

- Estudio de la ciudad
- Reconocimiento de la Zona (vivienda, centro de trabajo, ocio, etc.)
- Reconocimiento de itinerarios
- Cuartos seguros
- Centros de asistencia

Estudio de la Ciudad

- Máximo conocimiento de la ciudad donde nos movemos.
- Conocimiento de carreteras, accesos a la ciudad, actividad laboral de sus ciudadanos.
- Conocimiento de condiciones de tráfico y comunicaciones (aeropuerto, ferrocarril, puerto marítimo, etc).

Reconocimiento de la Zona

Sólo en aquellos lugares en los que el VIP permanezca largos períodos de tiempo (domicilio, puesto de trabajo, club social, etc.). Este reconocimiento será llevado a cabo por el Servicio de Protección, siendo lo más discreto posible.

Este estudio, se renovará cada seis u ocho meses, y su objetivo será el de conocer el entorno donde desarrollará su vida el VIP y las posibles vulnerabilidades.

El referido estudio, puede constar de cuatro fases:

- Reconocimiento de las Proximidades: Calles, edificios, bocas de metro, papeleras, contenedores, lugares susceptibles de ocultación de explosivos, lugares ocultos, etc.
- Edificio: Estudio completo del portal, buzones, sistemas de seguridad del edificio, accesos, garajes, etc.
- Gestión sobre el Personal: Estudio del mismo, estudio de los vecinos, personal de los alrededores, cartero, personal doméstico, etc.
- Ambientación de la Zona: Lugares de peligro, lugares apartados, tráfico tanto de vehículos como de personas, actividad laboral, etc.

¿Cómo conseguiremos datos?

Podremos conseguirlos haciéndonos amigos de la gente que habitualmente nos rodea (kiosquero, vigilante de seguridad cercano, portero, etc).

Reconocimiento de Itinerarios

Hay diferentes tipos de itinerarios:

- Itinerario Principal
- Itinerario Alternativo
- Itinerario de Evacuación
- Itinerario de Fuga

Dichos itinerarios los podemos dividir en:

- Urbanos
- Interurbanos
- Mixtos

Máxima Seguridad en los Itinerarios

Se consigue con:

- Cambio de Horarios
- Cambios de Itinerarios
- Cambio de Aspecto Externo
- Máxima Velocidad

Determinar los Puntos de Peligro Urbanos:

- Llegada y salida de todo itinerario
- Semáforos
- Cruces de calles sin semáforos
- Calles estrechas
- Pasos de Peatones
- Tráfico lento
- Proximidades a bocas de metro
- Alcantarillas y túneles de servicios
- Reparaciones en la vía pública
- Vehículos abandonados o en doble fila
- Objetos sospechosos e inhabituales en la vía pública
- Contenedores de basuras
- Farolas y todo tipo de mobiliario urbano
- Carreteras estrechas y encajonadas
- Itinerarios paralelos

El estudio de estos puntos dependerá de la importancia del VIP.

Este estudio de itinerarios se dividirá en tramos y cada tramo lo seguirá un agente. El más implicado en este estudio deberá ser el conductor o conductores de la comitiva. Realizándose dicho estudio en las dos direcciones y de izquierda a derecha.

Estudio por Tramos:

- Nombre de la calle
- Anchura de ésta
- Direcciones de la vía
- Carriles por cada sentido
- Aceras (características, anchura, etc.)
- Bordillos (su practicabilidad)
- Posibilidad de maniobras
- Tipo de firme
- Instalaciones permanentes (túneles, scalestrix...)
- Instalaciones no permanentes (obras, reparaciones...)

Estudio sobre el Tráfico:

- Densidad del mismo en diferentes tramos horarios
- Tipo de Tráfico
- Velocidades medias
- Horas punta

Estudio de los Cruces

- Tipo de tráfico en los cruces
- Preferencia
- Tipos de regulación (semáforos, stop, rotondas...)
- Vías que confluyen y sus características
- Sincronización de los semáforos

Nivel de vida de las personas de los alrededores:

- Nivel económico de vehículos estacionados
- Ideales políticos
- Establecimientos públicos

Lugares de seguridad próximos:

- Cuarto Seguro

Puntos de Asistencia:

- Hospitales
- Centros de Salud
- Casas de Socorro
- Puestos de Cruz Roja

Información sobre la zona:

- Cines
- Teatros
- Toros o Fútbol
- Foros con mas de gente en general...

Velocidad Máxima de los itinerarios:

- En todos los horarios (teniendo en cuenta el tráfico y la regulación del mismo)

Juicio y Valoración de los Itinerarios

- Grado de Peligrosidad

- El Estudio de riesgo debe de ser periódico
- En los itinerarios interurbanos y mixtos los tramos son más largos, por lo que deben reflejarse: los kilómetros, provincias por las que se pase, capitales, puertos de montaña, cambios de medios (túneles, bruscos cambios de rasante, pasos elevados...).

Determinar el Cuarto Seguro

El cuarto seguro es el lugar a donde vamos a trasladar al VIP en caso de que sufra un atentado. Este lugar tendrá que estar protegido y seguro.

Características del cuarto seguro son:

- Fácil y rápido acceso
- Buena capacidad para mantenerlo seguro
- Intentar que cuente con buenas comunicaciones
- Cierta capacidad de defensa
- Facilidad para prestación de primeros auxilios
- Debemos delimitar el cuarto seguro, que podrá ser propio o ajeno

Centros de Asistencia:

Debemos de conocer estos centros facultativos, así como dotación médica, horarios, medios materiales del hospital, cercanía del más próximo y el de mejor acceso por carretera.

3) Elaboración de Planes de Seguridad

Planes de Seguridad son todas aquellas medidas y disposiciones, tanto humanas como técnicas que va a adoptar el servicio de protección para conseguir sus objetivos de eficacia.

Plan de Seguridad Temporal (PST)

Se elabora cuando el VIP realiza actividades que no son habituales, tales como: viajes oficiales, mítines, asambleas, conferencias, etc.)

Como elementos de este plan, contamos con:

- Jefe del dispositivo (que podrá coincidir con la persona del jefe de escolta).
- Avanzada de planificación.
- Avanzada de ejecución.

Plan de Seguridad de Emergencia (PSE)

Integra al plan de evacuación y fuga. Las acciones se desencadenan en situaciones de crisis y describe la reacción del sistema de protección para anular dicha situación crítica.

Plan de Seguridad Permanente (PSP)

Engloba las actuaciones del servicio de protección en todos los movimientos rutinarios y habituales de la personalidad. Tendrá carácter disuasorio y preventivo.

Se puede estructurar con los siguientes dispositivos y sistemas:

- Dispositivo de espera
- Dispositivo de llegada
- Sistemas de protección a pie
- Sistemas de protección en vehículo
- Contravigilancia

4) Orden de Servicio

Son las diferentes actividades a desarrollar desde el ámbito de la seguridad por los diferentes círculos del dispositivo.

5) Ejecución

Es el punto de inicio de la actividad.